



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

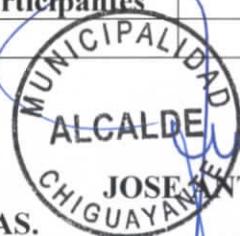
NOMBRE DEL TALLER "GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA"

OBJETIVOS GENERAL Implementar acciones de capacitación y desarrollo permanente del personal municipal, proporcionando conocimientos, técnicas y herramientas que permitan a nuestros funcionarios adquirir y desarrollar nuevas competencias tendientes a la optimización de sus labores y a incorporar estrategias para trabajo en equipo.

FECHA DE REALIZACIÓN Lunes 26 de Agosto de 2013.

HORARIO Desde las 14:00 horas hasta las 17:33 horas

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	IMPUTACION
	Recurso Humano (Relatores)	Internos	
	Implementación	\$100.000	22.04
	Atención a Participantes	\$200.000	22.01
	TOTAL	\$300.000	



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 252 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 1633/

CHIGUAYANTE, 22 AGO 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.641, de fecha 22 de Diciembre de 2012, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

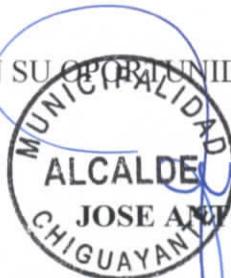
DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaria Municipal
- > Departamento de Personal
- > Dirección Desarrollo Comunitario.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 22 AGO 2013 HORA 11

PROCEDENCIA D. L. 2013

FIRMA [Signature]